



LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN EL CONTEXTO DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD.

RETOS EN LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS.



José Noé Rizo A

Comisión Nacional de Arbitraje Médico CONAMED / México

josenoerizoamezquita@gmail.com



¿CÓMO LA CONAMED HA LOGRADO APORTAR A MÉXICO, ASÍ COMO A OTROS PAÍSES DE NUESTRA REGIÓN?

La CONAMED es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, creado en 1996 para contribuir a tutelar el derecho a la protección de la salud así como a mejorar, la calidad en la prestación de los servicios médicos. Somos una institución que tiene por objeto contribuir a resolver en forma amigable y de buena fe los conflictos suscitados entre los usuarios de los servicios médicos y los prestadores de los mismos; promover y propiciar la buena relación, el trato digno, los valores, el apego a la lex artis médica y la ética en la relación médico-paciente.

En 2011 recibimos por primera vez el nombramiento de “Centro Colaborador en Calidad y Seguridad del Paciente”, por cuatro años. Se nos ratificó por otros cuatro años y actualmen-

te nos han concedido el periodo 2019-2023. Con esta renovación, buscamos coadyuvar en la formación de una cultura sobre la calidad de la atención y la seguridad del paciente, como uno de los Centros internacionales que desarrolla actividades de promoción de la cultura de la calidad de la atención desde la producción de materiales e instrumentos para la gestión de la mejora de la calidad de la atención médica y la seguridad del paciente.

¿CUÁL ES SU PERSPECTIVA, CÓMO LA CONAMED DE MÉXICO ESTÁ ACOMPAÑANDO ESTE RETO, QUE OPORTUNIDADES DE COOPERACIÓN IDENTIFICA?

Nos manejamos bajo términos de referencia, para este periodo como centro colaborador, contamos con dos.

El primero dirigido a desarrollar una publica-



ción periódica en línea en español sobre las mejores prácticas y la evidencia disponible relacionada con la calidad de la Atención que se aplica a la Región. En el contexto de la Estrategia y el Plan de Acción de la OPS para mejorar la calidad de la atención en la prestación de servicios de salud 2020-2030, esta publicación ha sido un recurso para los ministerios de salud y otras partes interesadas, proporcionando e impulsando el conocimiento sobre las mejores prácticas, la evidencia y los recursos para apoyar las acciones nacionales y locales para mejorar la calidad de la atención. Esta actividad se basa en la experiencia y el apoyo del CC de la OMS para abordar prioridades como las definidas por el programa de seguridad del paciente y otros programas pertinentes de la OPS/OMS con la visión de mejorar y abordar los atributos de la calidad de la atención con una perspectiva sistémica, con un enfoque global, integrado y coordinado.

El segundo, a solicitud de la OPS/OMS promover redes de colaboración, y capacitar en marcos y herramientas relacionadas con la calidad de la atención en la prestación de servicios de salud. En el contexto de la Estrategia y el Plan de Acción de la OPS para mejorar la calidad de la atención en la prestación de servicios de salud 2020-2030, es necesario abogar y educar para que el nuevo paradigma aborde la calidad desde una perspectiva de los sistemas de salud con una acción intersectorial, y el empoderamiento y la participación de las personas como impulsores de la mejora. Este cambio de paradigma requiere esfuerzos y debates colectivos, por lo que nos toca promover, defender y contribuir con las políticas y requisitos que nos encargue la OPS/OMS.